

Miércoles, 27 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

EDICTO. Aprobación provisional Presupuesto General Entidad Local Menor de Valdesalor.

Aprobado provisionalmente por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Valdesalor, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2023, el Presupuesto General de dicha Entidad para el ejercicio 2024, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunos ante la Junta Vecinal.

Si durante el indicado plazo no se presentasen reclamaciones, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Cáceres, 22 de diciembre de 2023

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

